

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7962 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por la que somete a información pública la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Motril.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 14 de febrero de 2025, acordó autorizar el inicio de la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Motril, de conformidad con la documentación sometida a la consideración del Consejo y que queda debidamente identificada en los archivos del Organismo.

Por tal motivo y de conformidad con lo recogido en el artículo 69.4.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete al trámite de información pública el expediente de la propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Motril.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes, que se podrán presentar a través de sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Motril (<https://www.apmotril.com>) o, en caso de ser el interesado persona física se podrán presentar, si procede, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Motril, recinto portuario s/n, Motril, 18613 (Granada), en horario de 9:00 h a 13:00 h de lunes a viernes, sin perjuicio de los supuestos que contempla el art. 16.4 de la Ley 39/2015."

A tal efecto y durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Motril (C/Recinto Portuario s/n, 18613 – Motril), en horario de 9 a 13:45 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la documentación correspondiente estará disponible en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Motril, mediante el siguiente enlace <https://www.apmotril.com/propuesta-deup>

Motril, 26 de febrero de 2025.- El Presidente, José García Fuentes.

ID: A250008884-1